

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL: 5000131100012020-0015800. Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de 2.022. Al Despacho las diligencias con el cumplimiento del emplazamiento de la parte demandada. Sírvase proveer.

La Secretaria, STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Téngase por efectuado el emplazamiento de la demandada.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se hizo la inclusión del emplazamiento en el Registro Nacional de personas emplazadas, se designa como CURADOR AD LITEM de la demandada AMANDA LUCIA BARRAGAN GARCIA a la abogada ANGELICA VILLARREAL OCHOA. Comuníquesele la anterior determinación al correo electrónico angelica.villarreal2107gmail.com. Cel. 3103347308. Iinfórmesele que el cargo lo ejercerá en forma gratuita como defensora de oficio y su nombramiento es de obligatoria aceptación, por tanto, deberá concurrir a aceptar el cargo.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

PABLO GERARDO ARPILA VELASQUEZ

PJ

juzgado primero de familia

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

notificación por estado

La presente providencia se notificó por ESTADO No. ___132__ de 16/DICIEMBRE/2022__

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria